

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): VELARDE CASTRO GUILLERMO (ex-titular)

Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-051-03

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña

Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LABERINTO Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 1 (POA 1) 144-2009-AG-DGFFS-TAMBOPATA-MANU Res. de Aprobación del Plan:

Inicio de vigencia del Plan: 26/02/2009 Zafra: 2009-2010

Volumen del Plan(m3): 236.39

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

BOCANEGRA DAVILA LUIS ARISTIDES

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 17/06/2012, Término: 20/06/2012

Nro Res. Inicio PAU: 031-2013-OSINFOR-DSCFFS **Nro Res. Término PAU:** 559-2013-OSINFOR-DSCFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.11U.I.T. RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales incursos en PAU							
N°	Especies	Parcela de	Volumen	Volumen			

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Cedrelinga catenaeformis Tornillo		236.39	77.25	56.06	72,6%	23,7%

Fuente: Resolución Nº 559-2013-OSINFOR-DSCFFS



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 11/12/2025 22:33:41

Inciso	Descripción			
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.			
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.			
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso I)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.			
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.			

